

INFORME N° 333-2024-SGGRD-GDU/MPT.



A : SANDRA PATRICIA ALARCÓN VARILIAS  
Procuradora Pública Municipal

DE : ING. ADM. EDILBERTO LIENDO ALE  
Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

ASUNTO : REMITO INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES Y MEDIDAS  
REALIZADAS EN EL TERMINAL INTERNACIONAL MANUEL A.  
ODRIA

REF : MEMORANDO N° 757-2024-OPPM/MPT  
INFORME N° 167-2024-SGGRD-GDU/MPT ID:92469

FECHA : Tacna, 10 de mayo del 2024.

Por el presente me dirijo a Ud. en atención al documento de la referencia, Memorando N° 757-2024-OPPM/MPT, mediante el cual requiere información sobre las medidas adoptadas en el **TERMINAL TERRESTRE INTERNACIONAL MANUEL A. ODRIA**.

Motivo por el cual, se le hace llegar el Informe N° 167-2024-SGGRD-GDU/MPT, suscrito por el ( e ) del Área de Operaciones de esta Sub Gerencia, mediante el cual hace de conocimiento que como parte de las funciones inherentes se realizó la Inspección ocular de seguridad inopinada, el día 17 de enero del 2024, a horas 9:30 am. a las instalaciones del **TERMINAL TERRESTRE INTERNACIONAL MANUEL A. ODRIA** ubicado en la **Av. Jorge Basadre S/N** con Informe N° 015-2024-EBJAO-SGGRD-GDU/MPT, suscrito por el Área de Operaciones , manifestando que **NO CUMPLE con las condiciones de seguridad estructurales y no estructurales de la infraestructura** , asimismo cabe precisar que no se ha tomado las acciones y medidas correctivas para reducir el riesgo desde la fecha en mención hasta la actualidad. Según detalle adjunto.

Es cuanto informo a Ud.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

Ing. Adm. EDILBERTO A. LIENDO ALE  
Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastre

**INFORME N° 167-2024-SGGRD-GDU/MPT.**

**A :** ING. ADM. EDILBERTO A. LIENDO ALE  
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres

**DE :** SR. LUIS DELGADO BERNABE  
(e) Área de Operaciones

**ASUNTO :** REMITO INFORMACION SOBRE ACCIONES Y MEDIDAS  
REALIZADAS EN EL TERMINAL INTERNACIONAL MANUEL  
A. ODRIA POR LA SUBGERENCIA DE GESTION DE RIESGOS Y  
DESASTRES.

**REF :** MEMORANDO N°757-2024-OPPM/MPT

**FECHA :** Tacna, 10 de Mayo del 2024



Que mediante el documento en referencia MEMORANDO N°757-2024-OPPM/MPT con fecha 09 de mayo del 2024, donde se solicita información sobre las medidas adoptadas en el TERMINAL INTERNACIONAL MANUEL A. ODRIA se informa las acciones realizadas hasta la fecha.

En ese sentido la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres como parte de sus funciones inherentes realizo la **Inspección Ocular** de seguridad inopinada, el día 17 de Enero del 2024, a horas 9:30 am a las instalaciones del **TERMINAL TERRESTRE INTERNACIONAL MANUEL A. ODRIA** ubicado en la Av. Jorge Basadre S/N con Informe N.º 015-2024-EBJ-AO-SGGRD-GDU/MPT, suscrito por el Área de Operaciones, manifestando que no se cumplen con las condiciones de seguridad Estructurales y No Estructurales de la Infraestructura, asimismo cabe precisar que no se han tomado las acciones y medidas correctivas para reducir el riesgo desde dicha fecha en mención hasta la Actualidad.

De acuerdo a la inspección que se realizó se determinó lo siguiente:

- las instalaciones del Terminal Terrestre Internacional Manuel A. Odría no cumplen con las condiciones de Seguridad.
- Cabe precisar que las áreas verdes de acuerdo a normativa son públicas, imprescriptibles e inalienables por lo que debe respetarse para el fin que fueron destinadas.

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA  
INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS  
DE JUNÍN Y AYACUCHO"

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE  
TACNA

De acuerdo a la inspección realizada determina en sus **recomendaciones** que:

- Se recomienda realizar un mantenimiento integral de toda la infraestructura y una evaluación del sistema eléctrico por encontrarse en mal estado.
- Así mismo, deberá obtener el certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE), posterior a realizar el mantenimiento, debido a que en el estado en que se encuentra imposibilita su obtención.
- Se adjunta copia del informe

Es cuanto se informa usted, para su conocimiento tramite y acciones correspondientes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE

  
SR LUIS DELGADO BERNABE  
(E)ÁREA DE OPERACIONES

c.c. Arch.  
Adj. -COPIA DE INFORME N°015-2024-EBJ-AO-SGGRD-GDU/MPT

LDB/marv

radio

uno

93.7 FM.



ID. 008898

FORME N° 015 -2024-EBJ-AO-SGGRD-GDU/MPT.

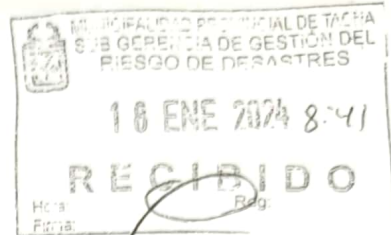
A : ING. ADM. EDILBERTO A. LIENDO ALE  
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres

DE : ING. EDUARDO BEDOYA JUSTO  
(e) Área de Operaciones

ASUNTO : INSPECCION OCULAR AL TERMINAL INTERNACIONAL MANUEL A. ODRÍA

REF : Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

FECHA : Tacna, 17 de enero del 2024



Por el presente tengo a bien, informarle a usted, lo siguiente:

93.7 FM.  
**BASE LEGAL**

- Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)
- Decreto Supremo N°048-2011-PCM, Reglamento de la Ley 29664
- Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades

**EVALUACIÓN Y ANÁLISIS:**

Que en concordancia a las funciones inherentes de la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, a través del Área de Operaciones, se ha realizado la inspección ocular de seguridad inopinada con fecha 17 de enero del 2024, a horas 9:30 am, a las instalaciones del TERMINAL TERRESTRE INTERNACIONAL MANUEL A. ODRÍA ubicado en la Av. Jorge Basadre S/N, con el fin de verificar y evaluar in situ el estado actual de sus condiciones de seguridad.

Se procede a la inspección ocular con la presencia del personal del Área de fiscalización y Área de Operaciones del Terminal Terrestre Internacional Manuel A. Odría, determinando lo siguiente:

El inmueble destinado para brindar los servicios de transporte terrestre internacional, se trata de una edificación que cuenta con más de 30 años de construcción y se compone de un área de estacionamiento, un área de maniobras, al interior de la edificación se compone de una nave de espera, módulos de venta de pasajes y áreas de embarque, de material noble y en regular estado de conservación.

**Área Externa:**

1. Se observa canaletas pluviales con rejillas faltantes.
2. Zonas de estacionamiento improvisadas.
3. Se observa, módulos de venta (artesanías) en hall exterior.

4. Se observa, módulos de venta (feria de artesanías, venta de calzado y demás) sobre áreas verdes.

**Primer nivel:**

5. Se observa conflicto al ingreso debido a la ubicación de caseta de tickets de embarque instalado en vía de evacuación.
6. Tableros eléctricos con señaléticas deterioradas, además de no poseer tapas en espacios de reserva y no poseer leyenda o ser ilegible.
7. Se observa al ingresar, vidrios y mobiliarios expuestos a la intemperie.
8. Se observan módulos de venta acondicionados en área de evacuación y debajo de escalera.
9. Se observan gradas sin perfiles de seguridad o desprendidos.
10. Se observa presencia de humedad y desprendimiento de pintura en parte inferior de muros.
11. En la batería de SSHH se observa tableros eléctricos que no cuentan con señalización, ni leyenda, además de no poseer mandil de seguridad y presencia de cables mellizos expuestos, todo ello no concordante con la NTP EM.010 Instalaciones eléctricas interiores.
12. Se observa mobiliario y puestos de cambistas en áreas de circulación.
13. Se observa tableros sin mandil de protección y tapas malgradadas, así como cableado que pasa por junta de dilatación, no concordante con la NTP EM.010 Instalaciones eléctricas interiores.
14. En áreas de embarque se observa.
  - o Sujeción improvisada de puerta separadora metálica a mesa de madera.
  - o Cobertura con agujero, tapado improvisadamente con cartón.
  - o Tablero eléctrico sin mandil de seguridad.
  - o Improvisación de soporte con ladrillo y tabla, para sostener cobertura pandeada en área de evacuación.
  - o Falta señalización de salida y luces de emergencia.
15. Se observa cobertura con separaciones, que genera filtraciones de agua en caso de lluvias.
16. Se observa desprendimiento de cerámicos en divisiones de los módulos de venta.
17. Se observa mobiliario y puestos de cambistas en zonas de alto riesgo (tableros eléctricos).
18. Se observa que escaleras hacia segundo nivel se encuentran mal adosadas.
19. El pasamanos de la escalera al segundo nivel tiene una altura de 0.80 m, no reglamentaria.

**Segundo nivel:**

20. Se observa cableado que pasa por grada, además de perfil metálico faltante y desprendimiento de cerámico.
21. Se observa materiales y mercadería en vías de circulación, lo que dificulta el libre tránsito.
22. Se observa desprendimiento de material (concreto) en muro interior, así como desprendimiento de pintura en muros exteriores.
23. Se observa extintores vencidos, así como extintores faltantes.
24. Se observa letrero de sshh con desechos de paloma (heces).
25. Se observa cajas de paso sin tapa de seguridad.



26. Se observa luces de emergencia inoperativas, además de no poseer señalización ni numeración y otros en mal estado.
27. Se observa abertura en el techo, debido al cambio de nivel de la cobertura y otros.
28. Se observa palomas en estructuras metálicas de la cobertura.
29. Se observa tapa de tablero eléctrico improvisada con cartón, además de poseer cableado expuesto.
30. En general el sistema eléctrico se encuentra en mal estado, y no cumple con la NTP EM.010 Instalaciones eléctricas interiores.

### CONCLUSION

De la inspección ocular realizada se determinaron las observaciones estructurales y no estructurales las mismas que se pueden verificar en el ANEXO 1 y en las vistas fotográficas en el ANEXO 2. Cabe precisar que la inspección es solamente una verificación ocular.

Entendiendo en consideración lo observado en la inspección ocular realizada a las instalaciones del TERMINAL TERRESTRE NACIONAL MANUEL A. ODRÍA, se determina que no cumple con las condiciones de seguridad.

Cabe precisar que las áreas verdes de acuerdo a normativa son públicas, imprescriptibles e inalienables y lo que debe respetarse para el fin que fueron destinadas.

En tal sentido se recomienda realizar un mantenimiento integral de toda la infraestructura y una evaluación del sistema eléctrico por encontrarse en mal estado. Además de obtener el Certificado ITSE, posterior a realizar el mantenimiento, debido a que en el estado en que se encuentra imposibilita su función.

Por lo tanto informo a Ud. para su conocimiento y fines convenientes.

Atentamente.



ING EDUARDO BEDOYA JUSTO  
Área de Operaciones.



MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE TACNA

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia,  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA  
Gerencia de Desarrollo Urbano  
Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres



TACNA  
Segura y hermosa

## ANEXO N° 01 OBSERVACIONES

### OBSERVACIONES ESTRUCTURALES

- Presencia de humedad y filtraciones en los muros y techos.
- Coberturas agrietadas y con agujeros de tamaño considerable.

### OBSERVACIONES NO ESTRUCTURALES

- Instalación de módulos de venta sobre áreas verdes y zonas seguras de evacuación externas.
- Módulos de venta en medio de vías de circulación.
- Mobiliario y mercadería en área de circulación de módulos de venta, tiendas y puestos de comida.
- Las instalaciones eléctricas presentan inadecuada distribución y hacinamiento del cableado, los tableros eléctricos no cuentan con señalización, ni leyenda, ni tapa transparente de protección según la NTP EM.010 Instalaciones eléctricas interiores.
- Gradas con perfiles metálicos faltantes y desprendidos.
- Presencia de palomas en estructura de cobertura.
- Mobiliario, mercadería y material inflamable hacinado.
- No cuenta con señalizaciones de seguridad y de evacuación.
- Los extintores se encuentran vencidos, no cuentan con señalización de seguridad, y se encuentran ubicados a una altura inadecuada y correspondiente según la Norma Técnica 350.043-1 Peruana 2011 Extintores.
- Falta señalizar y/o implementar botiquines de primeros auxilios.
- Las luces de emergencia no cuentan con la señalización, ni se encuentran enumeradas, además en algunos casos se encuentran en mal estado, no operativas.
- No cuentan con un plano de evacuación en caso de emergencias.

radio

UNO

93.7 FM.



ANEXO N° 02  
PANEL FOTOGRÁFICO



FOTO N°01 Zonas de estacionamiento con desgaste de pintura.



FOTO N°02 Se observa señalización de zona segura con desgaste de pintura.







MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE TACNA

de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA  
Gerencia de Desarrollo Urbano  
Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres



FOTO N°03 En el hall externo se observa toldos y mesas al colindante de oficina de Sunat, en medio de la vía de evacuación.



FOTO N°04 Se observan cerámicos agrietados y con partes faltantes.

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE TACNA

'Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia  
'de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

Gerencia de Desarrollo Urbano

Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres



TACNA  
*Segura y hermosa*

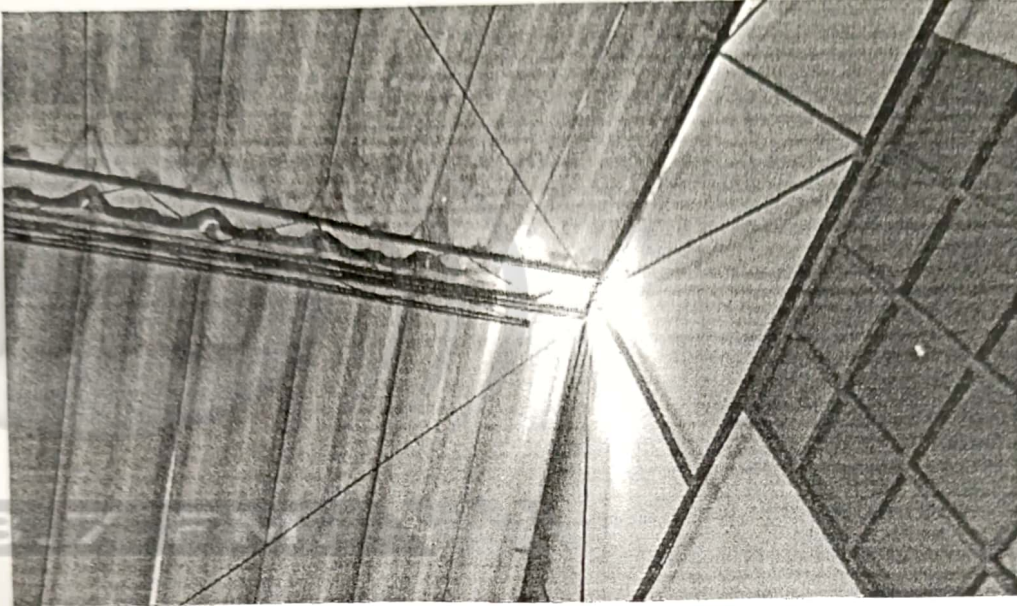


FOTO N°05 Se observan coberturas agrietadas y con agujeros, permite la filtración de agua en caso de lluvias.

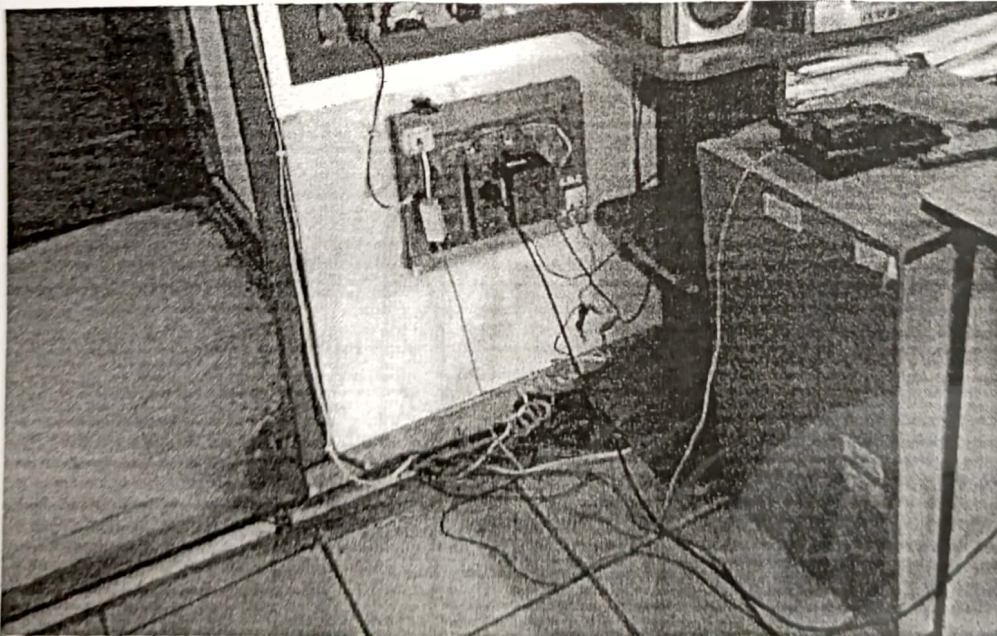
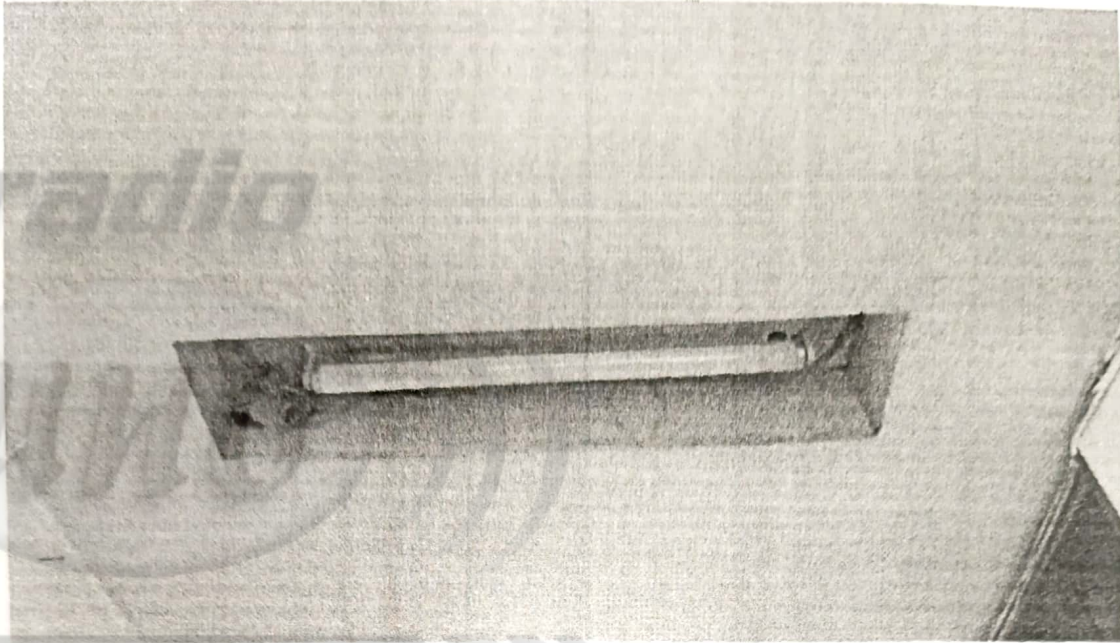


FOTO N°06 Se observan en el área de información, cableado excesivo y expuesto, no cuenta con extintor, ni señalizaciones de seguridad.



93.7 FM.



93.7 FOTO N°07 Se observa luminaria lineal sin cintillos de seguridad.

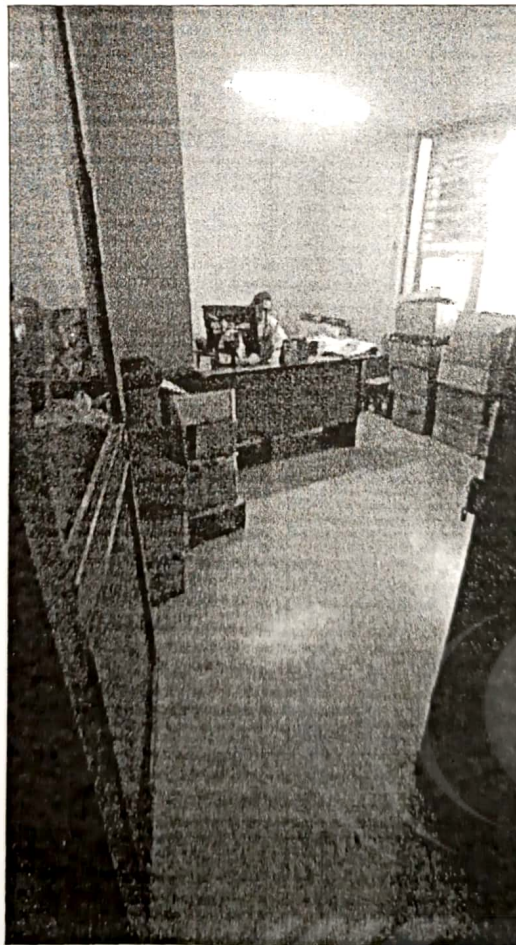


FOTO N°08 Se observa en el área de operaciones mobiliario y material inflamable hacinado.



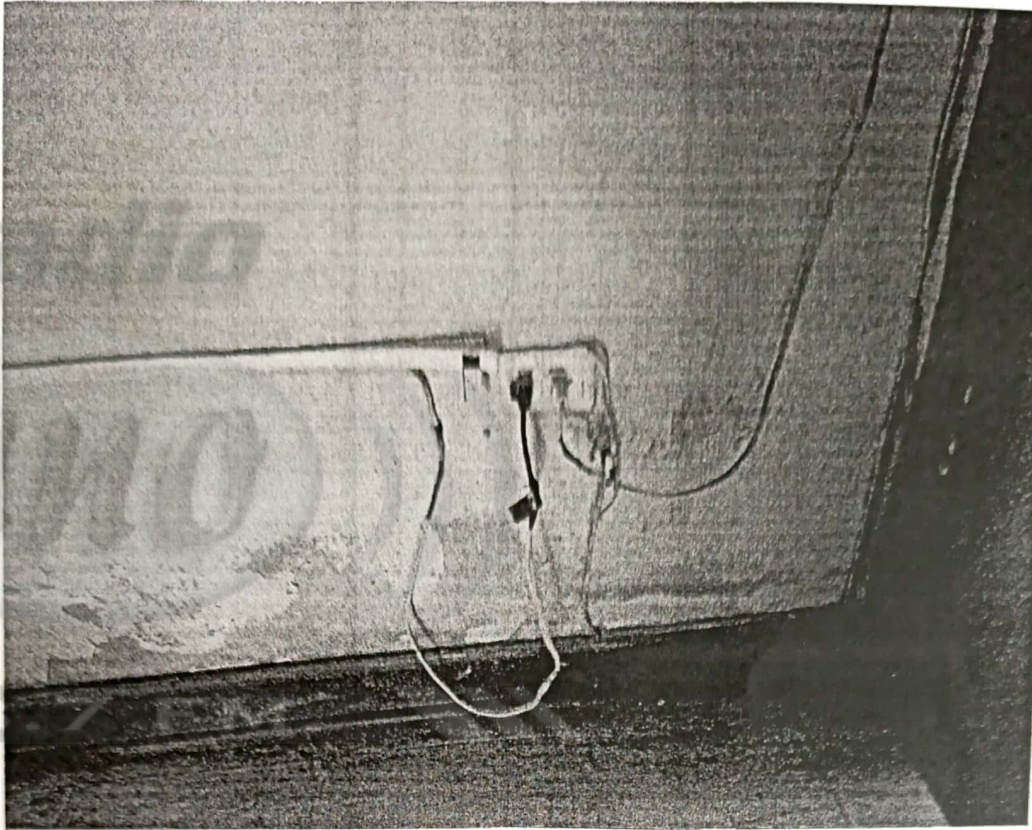


FOTO N°09 Se observa instalaciones expuestas y presencia de cables mellizos.



FOTO N°10 Se observa señalización incorrecta de evacuación en escalera..

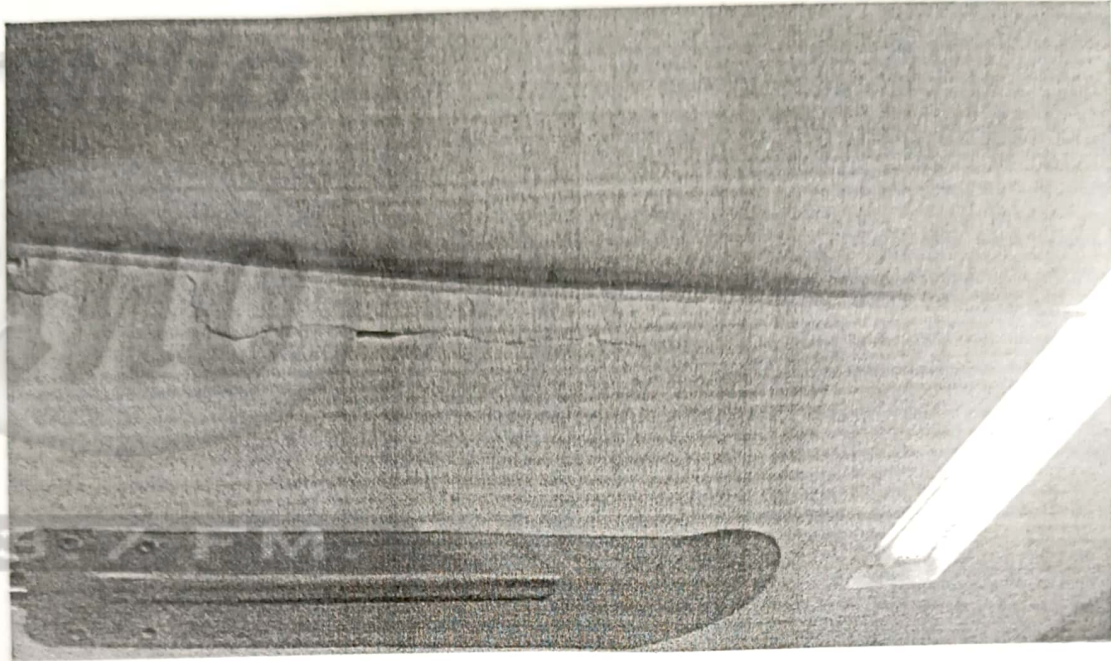


FOTO N°11 - Fisuras superficiales y grietas en techos, así como presencia de humedad y desprendimiento de pintura.

93.7 FM.

radio

uno

93.7 FM



FOTO N°12 Se observa cableado expuesto y hacinado, así como presencia de cables mellizos.



FOTO N°13 Se observa luminaria sin cintillo de seguridad.

93.7 FM



MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE TACNA

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

Gerencia de Desarrollo Urbano

Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres



TACNA

93.7 FM



FOTO N°14 Falta señalización de Salida.

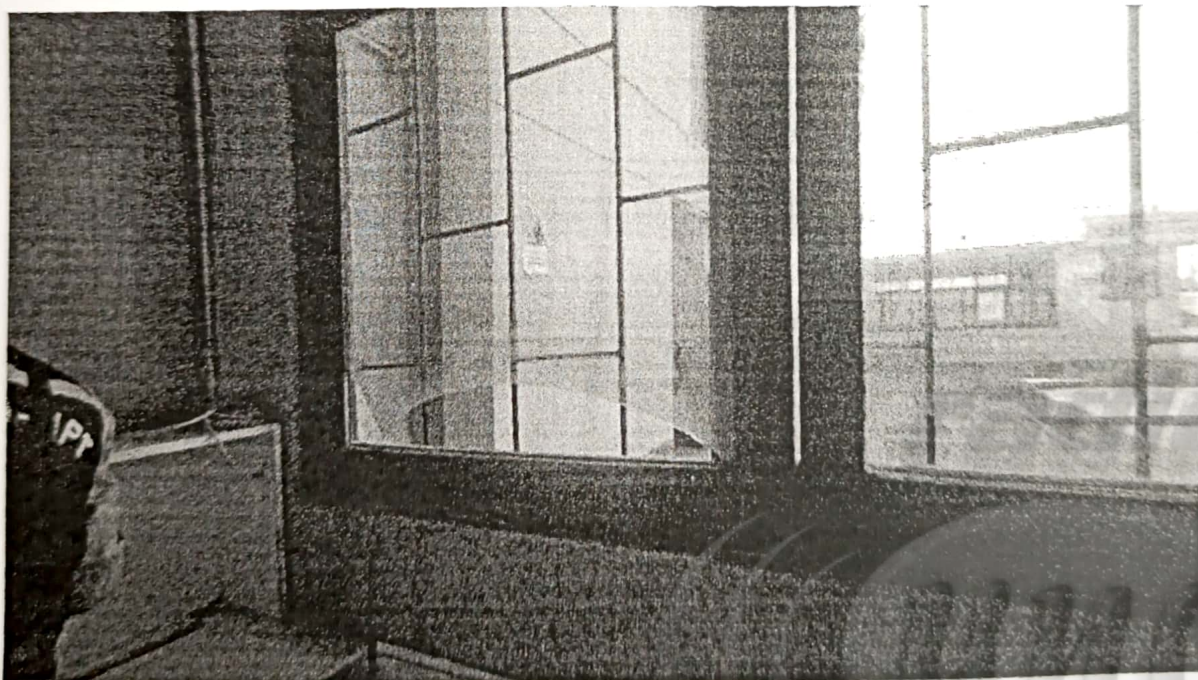


FOTO N°15 Se observa vidrios rotos.

93.7 FM.



MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE TACNA

'Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia  
'de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

Gerencia de Desarrollo Urbano

Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres



TACNA  
*Segura y hermosa*

radio

WNO

93.7 FM



FOTO N°16 Tableros eléctricos no cuentan con señalización, ni leyenda, además de ser de madera y presencia de cables mellizos expuestos, todo ello no concordante con la NTP EM.010 Instalaciones eléctricas interiores.



FOTO N°17 Se observa gradas con perfiles de seguridad faltantes.

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
Av. Municipal S/N (Ex PRONAA) Telf. 052-632619ssggrd\_mpt@hotmail.com



radio

uno

93.7 FM



FOTO N°18 Cambios de nivel no transitables con elementos metálicos móviles, se requiere fijos para impedir el tránsito y evitar accidentes.

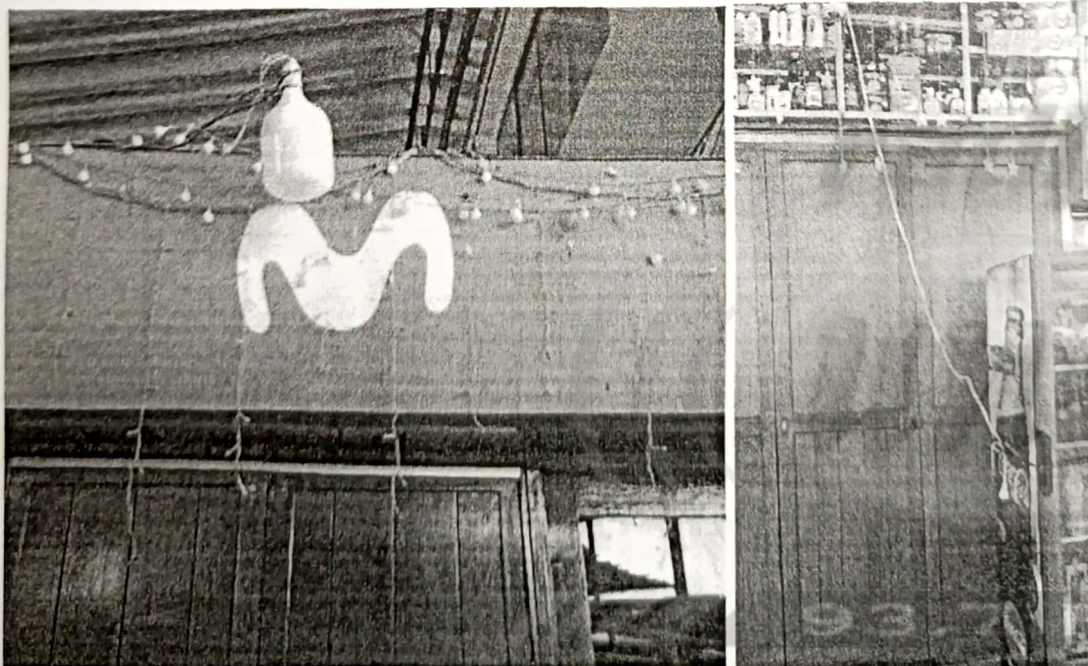


FOTO N°19 Al exterior de módulos de venta, se observa cables mellizos expuestos.



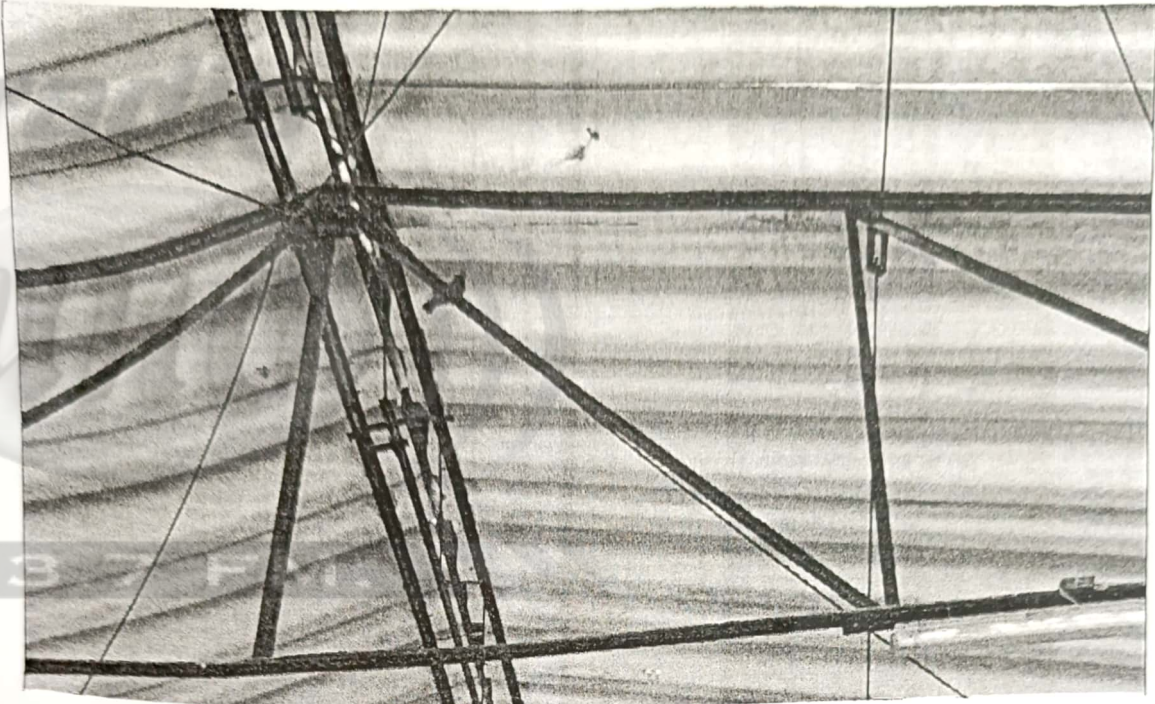


FOTO N°20 Presencia de palomas en estructura de cobertura.



FOTO N°21 Se observan vidrios separadores sin laminas ni cintas de seguridad.



93.7 FM.

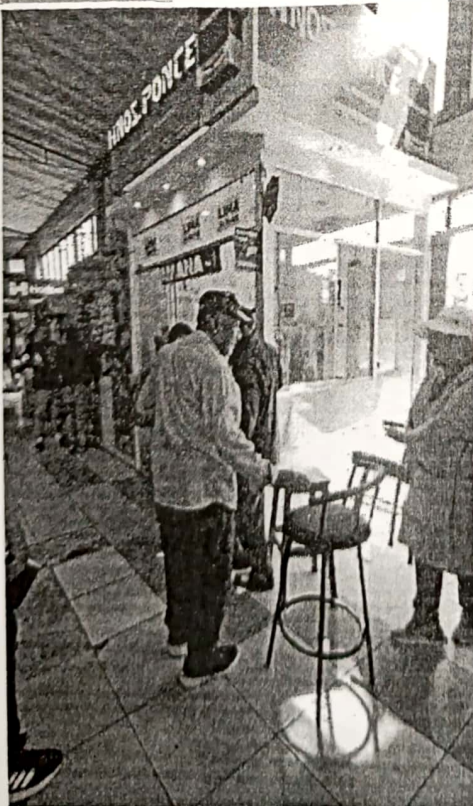


FOTO N°22 Módulos de venta en medio de vías de circulación, así como mobiliario de módulos de venta y tiendas.

ID: 92469

**MEMORANDO N° 757 -2024-OPPM/MPT**

**A** : ARQ. MIGUEL ALBERTO RUIZ LLANCO  
Gerente de Desarrollo Urbano

**DE** : MGTR. SANDRA PATRICIA ALARCON VARILIAS  
Procurador Público Municipal

**ASUNTO** : Se solicita información

**FECHA** : Tacna, 09 de mayo de 2024.



Me dirijo a usted, a fin de que, en atención a la nota periodística publicada en el enlace <https://radiouno.pe/noticias/205997/terminal-internacional-de-tacna-no-es-apto-para-recibir-a-turistas/>, ordene a la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres remita un informe a esta Oficina, sobre las medidas adoptadas en el Terminal Internacional Manuel A. Odría, en cumplimiento de las funciones señaladas en el Artículo 62° del Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 032-2022; información que deberá ser remitida en el plazo de **UN DÍA HÁBIL**.

Asimismo, téngase presente que, conforme lo dispuesto en el numeral 15.2. del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1326, se señala que "(...) Los/as funcionarios/as, servidores/as y representantes, están obligados/as a brindar el apoyo que requiera el/la procurador/a público/a en ejercicio de sus funciones, dentro del plazo indicado, por escrito o, utilizando cualquier medio electrónico, bajo responsabilidad. **En caso el/la procurador/a público/a no reciba respuesta, pone en conocimiento de la Procuraduría General del Estado para que se adopten las medidas pertinentes**". (negrita y subrayado nuestro)

Atentamente,

  
Sandra Alarcón Varilias  
Procurador Público Municipal  
ICAL 2238



C.c.  
Archivo  
SPAV/erlch

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

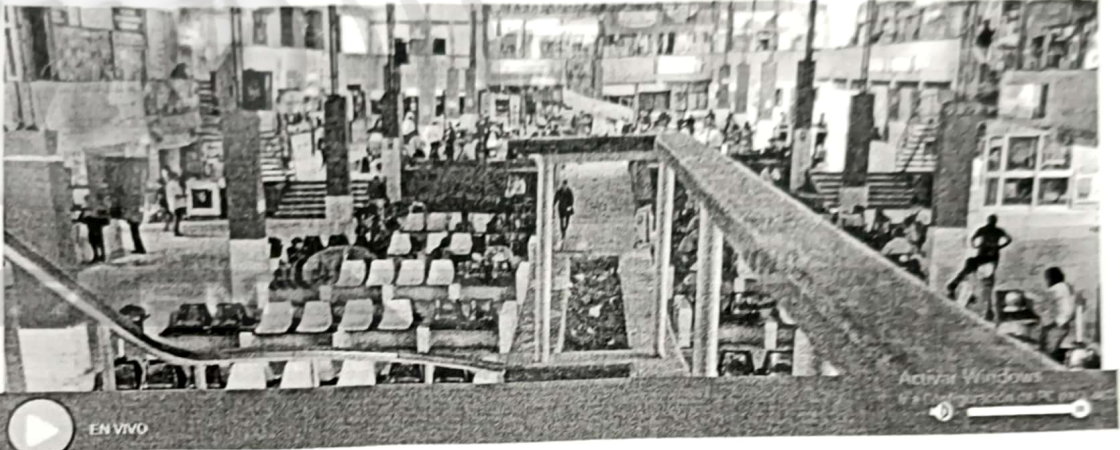


Inicio Locales Nacionales Provinciales Política Internacionales Deportes Cultura Múltiple Historia Comunidad

radio

## Terminal internacional de Tacna no es apto para recibir a turistas

Mayo 8, 2024 12:38 pm | Locales, Portada



Inmundicia y abandono en el Terminal Internacional de Tacna, desnudó la exconsejera Luz Huancapaza este miércoles 8 tras denunciar además que la Municipalidad Provincial de Tacna (MPT) destruyó áreas verdes con el fin de parcelar y alquilar la misma a una feria de calzado trujillano, retirando incluso piedras talladas con petroglifos que eran exhibidas en el lugar como muestra al turista de la identidad tacneña.

La exconsejera que es concesionaria en el terminal, junto a otros afectados, desde hace meses han expresado quejas del mal estado de las instalaciones, haciendo llegar estas falencias a alcaldía y regidores, ocurriendo lo contrario a esperadas mejoras, pues de un día para otro un cargador frontal apareció removiendo tierra, trabajadores colocaron fierros y cercando con sacos negros lo poco que quedaba de espacio. Esto colmó la paciencia de los denunciantes provocando que hoy tumben dicho cerco y muestren las pésimas condiciones en las que el alcalde Pascual Góisa mantiene el terminal.

"Me sorprende que esté haciendo las cosas contrarias a las recomendaciones que da Defensa Civil. Él tiene conocimiento de todas las observaciones que da Defensa Civil, indica que el terminal no cumple con el tema de seguridad, por lo tanto tiene que levantar las observaciones para obtener el certificado ITSE (Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones) que esta vencido desde el 23 de Julio de 2021", comentó al mismo tiempo de advertir un plantón en la MPT y medidas más radicales ante la inoperancia de la autoridad.

Excremento de palomas en escaleras que llevan al segundo piso, cableado expuesto en los servicios higiénicos, cantidad insuficiente de baños generando colas, pintura descascarándose en techos y paredes, zonas de evacuación copadas por casetas, quioscos instalados en plataforma de vehículos, caja de luz con cubierta de cartón, grietas en pisos, extintor vencido en marzo del año en curso, elevaciones de suelo desmoronados luciendo un cono de advertencia sin ser reparado, basura acumulada en techos y ambientes en parte posterior que aglomeran gran suciedad.

Para Huancapaza y otros usuarios, el terminal no es apto para recibir a turistas llegando a ser incluso una vergüenza para Tacna y un peligro latente afirmando así, que Defensa Civil detectó alrededor de 30 observaciones no subsanadas por la MPT, pese a ser notificado el 18 de enero del presente año, por ello solicitó la intervención de Prefectura, Fiscalía de Prevención del Delito, Defensoría del Pueblo y todo ente que compete para la protección del recinto.

"Nosotros qué cosa somos, nosotros trabajamos años en el terminal y en cada gestión hubo muchas irregularidades, pero en esta gestión ya es demasiado", afirmó destacando que al gerente del terminal se le entregó un memorial de queja desde 2023 sin respuesta a la fecha, mientras que el regidor Rodrigo Villanueva le aseguró que el lugar funcionaba en perfectas condiciones, "debe estar ciego", comentó la exconsejera recordando tal respuesta.

Mencionar, que Radio Uno buscó conversar con el gerente del terminal, Rigoberto Quenla Loza, pero este mediante su secretaria alegó estar



93.7 FM.